

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 08/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620020129200	Ejecutivo	MAURO ANTONIO ALZATE	ATEMPI DE ANTIOQUIA S.A.	Auto pone en conocimiento DE la parte ejecutante respuesta allegada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, al oficio 239 de 2022. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620080016100	Ordinario	DORA INÉS VARGAS GÓMEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES-SALUD	Auto pone en conocimiento Recurso improcedente. se revoca oficiosamente auto del 23/06/2023; y en su lugar, se ordena el fraccionamiento del título judicial No. 413230003241748 en dos fracciones, uno por la suma de \$3.750.000, y otro por la suma de \$250.000. se abstiene de ordenar entrega de título hasta que partes de comun acuerdo manifiesten a nombre de quien se entrega. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620160038400	Ejecutivo Conexo	CELINA GRANADA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004085129, por valor de \$65.500 a favor de la sociedad Gómez A. Asesorías Jurídicas S.A.S., y ordena archivo. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620160090600	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO ARBOLEDA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Termina proceso por desistimiento, al no manifestar interes de continuar ejecución, ordena el archivo. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620170033900	Ordinario	LUZ MARINA CASTRO VALLEJO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena entregar títulos de la orden de pago No. 413230004059666, por valor de \$800.000 a favor de la apoderada, doctora Yadira Andrea López Vélez. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620180074100	Ordinario	CARLOS ENRIQUE GOMEZ SAUMETT	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos de la orden de pago No. 413230004058752, por valor de \$1.500.000 a favor del apoderado, doctor Jorge Orlando Alcala Quijano. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620180075800	Ordinario	LUZ MARINA SIERRA OSORIO	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención sucesor procesal Acepta sucesión procesal en las señoras Rubiela del Socorro Sierra Osorio, y Maria Claudia Hernandez Sierra. Pone en conocimiento de la parte demandante la existencia de deposito judicial por la suma de \$1.500.000 JDG	07/09/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190005700	Ordinario	MIGUEL ANGEL PLATA CAVIEDES	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos de la orden de pago No. 413230004096022, por valor de \$4.160.000 a favor del apoderado, doctor Juan Miguel Plata López. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620190011400	Ejecutivo	HERNAN JAVIER MORAN MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Termina proceso por desistimiento, al no manifestar interes de continuar ejecución, ordena el archivo. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620200011300	Ejecutivo Conexo	ROBERTO ALONSO ALVAREZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del credito en la suma de \$8.206.408, decreta embargo. (w)	07/09/2023	1	
05001310500620230009300	Ordinario	CLAUDIA NAYARITH LÓPEZ ZAPATA	AFP PROTECCION	Audiencia Laboral Da por contestada a Colpensiones y Protección S.A., fija fecha de audiencia para el 05 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m. LR	07/09/2023	1	
05001310500620230019900	Ordinario	CARLOS ANIBAL VARELA GOMEZ	ARCOS DORADOS S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. SR	07/09/2023	1	
05001310500620230020200	Ordinario	DARIO ALONSO GONZALEZ GALLEGO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. JDG	07/09/2023	1	
05001410501020230010101	Tutelas	ANGELA MARIA LOPERA GIRALDO	URBANIZACION AKACIA P.H	Auto pone en conocimiento se admite la impugnación interpuesta en la presente acción constitucional por la parte accionante y dispuesta por el Juzgado Decimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. TR	07/09/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA
SECRETARIO (A)